



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

SALA PENAL

- SECRETARÍA -

EDICTO TUTELA N° 0130

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ

HACE SABER

QUE DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADA BAJO EL
NÚMERO 73268-31-04-002-2021-00052-01, PROMOVIDA POR
CARMEN PATRICIA HENAO MAX, SE PROFIRIÓ SENTENCIA EL
DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE EDICTO
EN LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE
TRES (3) DIAS HABLES, HOY VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

Secretaria

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA

HOY A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIA

Inhábiles: _____

Feriados: _____

SLC



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA PENAL
- SECRETARÍA -

ACCIÓN DE TUTELA

RAD: 73268-31-04-002-2021-00052-01

ACCIONANTE: CARMEN PATRICIA HENAO MAX

MAG. PONENTE: DR. IVANOV ARTEAGA GUZMÁN

CONSTANCIA DE SECRETARÍA INICIO TÉRMINO DE EJECUTORIA

Ibagué, 25 de mayo de 2021. En la fecha, siendo las 8 de la mañana, empieza el término de tres (3) días de ejecutoria del fallo proferido el 12 de mayo del presente año al interior de la acción de tutela de la referencia.

Se deja constancia que la decisión en mención fue notificada a las partes, a través de sus correos electrónicos y al accionante, por edicto ya que no confirmó el recibo del correo electrónico enviado para su notificación.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

Secretaria

SLC